

The logo for eLeVe, featuring the text "eLeVe" in a stylized, italicized font with a 3D effect, set against a solid blue rectangular background.

LABORAL

Reserva de puesto. Trabajador jubilado.



En el caso de una Trabajadora Jubilada reingresada a la actividad, ¿Se utiliza idéntico criterio ya que a partir de esta condición no se le practica el descuento por Obra Social?

Si la trabajador está jubilada no tendrá la cobertura de la obra social sindical (o por la que haya optado), pero entiendo que igual tiene que presentar el F.931 por que la relación laboral está vigente.